

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, declare de interés provincial la VI edición de la Feria del Libro, la cual se llevará a cabo del 5 al 22 de Noviembre del corriente año, en la plaza Bartolomé Mitre, de la Ciudad de Mar del Plata.

DANIEL JOSÉ RODRIGUEZ Diputado Provincial F. P. V. Y. C. Diputados Pcia.Bs. As.



FUNDAMENTO

Por sexto año consecutivo tendrá lugar en la ciudad de Mar del Plata, este gran evento cultural organizado en conjunto por La Secretaria de Cultura de la Municipalidad de General Pueyrredon, la Universidad Nacional de Mar del Plata, La Cámara de Libreros del Sudeste de la Provincia de Buenos Aires, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

La organización de la feria ha dispuesto una serie muy interesante de eventos, actividades que van desde el propio fomento de la lectura hasta la promoción de autores locales llegando a la promoción de industrias culturales locales. Por lo expuesto solicito a los señores legisladores se sirvan acompañar el presente proyecto.



DANIEL JOSÉ RODRIGUEZ Diputado Provincial F. P. V. . C. Diputados Pcia.Bs. As.